



Municipalidad del Partido de Balcarce

San José de Balcarce, 10 de junio de 2019.

VISTO:

La necesidad de readecuar los requisitos documentales generales establecidos por decreto 1827/2017 necesarios para la habilitación de comercios, industrias y servicios en el Partido de Balcarce y

CONSIDERANDO:

Que para ello es menester dictar el acto administrativo correspondiente, a fin de que quede establecido cuales son las áreas que deben intervenir en dicho trámite;

Que a tales efectos se ha coordinado con todas las Secretarías Municipales, las exigencias que deberán cumplir los solicitantes de dichas habilitaciones;

Que asimismo se han confeccionado tres anexos, conteniendo el Anexo I: los requisitos documentales, el Anexo II: el formulario de solicitud de habilitación municipal de comercios, industrias y de servicios, traslado, transferencia y el Anexo III: el circuito de habilitación;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE BALCARCE en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades y sus Modificatorias.

DECRETA

ARTÍCULO 1: Deróguese el decreto 1827 de fecha 05 de julio de 2017.

ARTÍCULO 2: Apruébese los requisitos generales para la habilitación de comercios, industrias y servicios, los que regirán a partir de la firma del presente Decreto.

ARTÍCULO 3: Apruébese asimismo los anexo I, II y III que forman parte del presente Decreto.

ARTÍCULO 4: Cúmplase, comuníquese a las Secretarías Municipales, Contaduría, Dirección de Recursos y Fiscalización Tributaria, Agencia de Recaudación Balcarce, Dirección de Inspección General, Dirección de Planeamiento y Obra Privadas, Interesados y dése al registro Oficial.

DECRETO N 1833



Anl. Sist. FRANCISCO M. RÍDAO
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Balcarce

Dr. ESTEBAN A. REINO
INTENDENTE
Municipalidad de Balcarce



Municipalidad del Partido de Balcarce

ANEXO I

Requisitos documentales Generales para la Habilitación/Traslado de comercios, Industrias y Servicios.

La solicitud de habilitación debe ser anterior a la iniciación de actividades

1- Completar Formulario de solicitud de habilitación de Comercio e Industrias.

2- DNI - Empresa Unipersonal del titular

- En Personas Jurídica del representante legal
- En Sociedad de hecho de todos los titulares
- Sociedades previstas en el capítulo IV ley 19550.

3-En caso de tratarse de personas jurídicas, deberá presentar además:

a) En formación: Copia del Contrato constitutivo o Estatuto con la constancia del trámite de inscripción en el registro correspondiente y original para la certificación.

b) Inscriptas en la Dirección General de Personas Jurídicas: Fotocopia del contrato constitutivo con acta de Asamblea de la sociedad de la última designación de autoridades y originales para la certificación.

4- Plano de Obra Civil actualizado y copias emitida por la Dirección de Obras Privadas. El plano deberá estar necesariamente actualizado y de acorde a lo construido.

5- Copia de la Constancia de inscripción en Ingresos Brutos- Certificado de domicilio: donde conste la CUIT, la dirección del local y la actividad. Los datos deben coincidir con el rubro que se quiere habilitar, emitido por Arba.

6- Si está inscripto en Convenio Multilateral, presentar constancia de inscripción.

7- Constancia de inscripción en AFIP.

a) Monotributo: presentar la constancia de opción (se baja de Internet y debe contar con la categoría de monotributo).

b) Responsable Inscripto: presentar constancia de inscripción (se baja de Internet).

8-Constancia de derecho al uso del inmueble. Certificación de firmas por Escribano Público o Juez de Paz o Colegio de Martilleros.

a) Contrato de locación: el locatario debe ser titular de la habilitación. El domicilio que conste en el contrato debe coincidir con los domicilios del resto de los documentos presentados. Si constituye un domicilio distinto al del DNI deberá presentar un servicio a su nombre y en el que conste el domicilio constituido. Deberá estar expreso en el contrato el destino del local. Las firmas deben estar certificadas por escribano o juez de Paz. Adjuntar constancia de impuesto a los sellos pago.

b) Títulos de Propiedad: en caso de que exista un copropietario, deberá presentar una autorización del copropietario.

c) Comodato: Vigente con firmas certificadas.



Anl. Sist. FRANCISCO M. RIDAO
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Balcarce

Dr. ESTEBAN A. REINO
INTENDENTE
Municipalidad de Balcarce



Municipalidad del Partido de Balcarce

7) Para transferencia de Sucesiones se considera a la sucesión como un condominio en que deben firmar todos los herederos.

Se debe adjuntar además de lo solicitado para transferencia

1- Si se transfiere a un heredero: Instrumento de adjudicación de bienes del acervo donde consta el fondo de comercio y la asignación a un heredero.

2- Si transfiere el fondo de comercio la sucesión a un tercero:
Instrumento firmado por los herederos en que se autoriza la venta y siempre que el fondo de comercio este declarado en la sucesión.

Si se transfiere luego de la partición de bienes, adjuntar el instrumento de partición de bienes.

Cierre del establecimiento y baja de la Habilitación

1-Nota solicitando la baja de la habilitación

2-Fotocopia del DNI del titular (En Personas Jurídicas del representante legal).

3- Certificado de Habilitación Original.

4-En caso de tratarse de personería jurídica presentar acta donde se resuelve la baja y Acta de Asamblea de la sociedad de la última designación de autoridades.

5-Si se solicita la baja a una fecha anterior a la fecha de presentación del contribuyente:

- Rescisión del Contrato de Locación.

- Constancia de baja de un servicio local, medidor de luz, gas etc.

- La baja impositiva de ARBA y de AFIP (no se debe presentar en caso de continuar con otra actividad u otra habilitación). Deberá presentar constancia de nuevos códigos de actividad declarados.

-Prueba testimonial a los fines de acreditar el cierre del comercio.

No podrá otorgarse el cese retroactivo con el cumplimiento de uno solo de los requisitos.

6- En caso de Sucesiones. Además se solicita.

1- Nota firmada por todos los herederos con acreditación de su calidad de tal.

2- Declaratoria de herederos.

3- Baja AFIP y ARBA.

4- En el supuesto de no encontrarse abierto el proceso sucesorio deberá acreditar por información sumaria la insolvencia económica y la identificación de los herederos del causante. Además deberá acompañar constancia de publicación de edictos en los diarios de mayor circulación.

En caso de que exista marco normativo particular para el cese de actividades, deberá acreditarse su cumplimiento.



Anl. Sist. FRANCISCO M. RIDAO
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Balcarce



Municipalidad del Partido de Balcarce

ANEXO II
HABILITACION TRASLADO TRANSFERENCIA

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE
SOLICITUD DE HABILITACION / TRASLADO / TRANSFERENCIA MUNICIPAL DE
COMERCIOS E INDUSTRIAS

Persona Física Titular

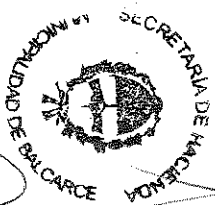
- Nombre:
- Apellido:
- Fecha de nacimiento:
- DNI / LE / LC / Pasap: CUIT:
- Domicilio Comercial/fiscal Calle: N°:
- Piso: Dto: Localidad:
- Domicilio real: Calle: N°:
- Piso: Dto: Localidad:

Persona Jurídica

- Nombre de la sociedad:
- CUIT: C.M. N°
 - Tipo de sociedad:
 - Inscripción: en
 - Tomo Folio N° matrícula
 - Fecha inscripción
 - Domicilio comercial / fiscal**
 - Calle: N°:
 - Piso: Dto / Local: Localidad:

• **Domicilio legal**

- Calle: N°:
- Piso: Dto: Tel contacto:



Anal. Sist. FRANCISCO M. RIBAD
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Balcarce



Municipalidad del Partido de Balcarce

Municipalidad de Balcarce

Datos del representante de la sociedad:

- Carácter de la representación:
- Nombre:
- Apellido:
- DNI / LE / LC / Pasa:
- Domicilio real:
- Calle:..... N°:
- Piso: Dto: Localidad:

Sociedad de hecho

Completar con los datos de todos los miembros

Titular 1

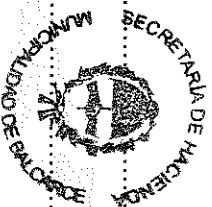
- Nombre:
- Apellido:
- Fecha de nacimiento:
- DNI / LE / LC / Pasap: CUIT:
- Domicilio real: Calle..... N°:
- Piso: Dto: Localidad:

Titular 2

- Nombre:
- Apellido:
- Fecha de nacimiento:
- DNI / LE / LC / Pasap: CUIT:
- Domicilio real:
- Calle:..... N°:
- Piso: Dto: Localidad:

Titular 3

- Nombre:
- Apellido:



Anl. Sst. JMM
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Balcarce



Municipalidad del Partido de Balcarce

Municipalidad de Balcarce

- Fecha de nacimiento:
- DNI / LE / LC / Pasap: CUIT:
- Domicilio real: Calle..... N°.....
Piso: Dto: Localidad:

Datos de la actividad Comercial / Industrial / de Servicio

- Rubro solicitado:
- Fecha de inicio de actividades:
- Nombre de fantasia propuesto:
- Ubicación:
Calle: N°.....
Piso: Dto / Oficina, Local:
- Superficie declarada del local:
- Superficie declarada del total del inmueble:
- ocupación de espacio publico:
-
- Carteles tipos:
- Observaciones:
- Calidad de Ocupación (propietario, locatario, comodatario, etc.)
Declaro bajo juramento que el local es ocupado en calidad de (consignar lo que corresponda):
-

Me notifico que la presentación de este formulario reviste el carácter de Declaración Jurada, y que los datos consignados son correctos, veraces y sin omisiones, asumiendo la responsabilidad administrativa, civil o penal por las consecuencias derivadas de falsedades o errores en los mismos, declarando conocer la normativa Municipal vigente referida a la Habilitación del rubro solicitado y/o tipo de trámite a realizar. En prueba de conformidad, se firma al pie.

.....
Firma del Titular / Repr legal Firma del Titular / Repr legal

Certifico que las firmas insertas han sido puestas por ante mi, habiendo verificado la identidad del suscriptor con la documentación respectiva.

.....
Firma y sello del Agente receptor

